

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspectores del
Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICAN:

Que los días veintisiete y veintiocho de marzo de 2007 se han personado en la central nuclear José Cabrera, emplazada en el término de Almonacid de Zorita, provincia de Guadalajara, que dispone de la Orden ITC/1652/2006, de 20 de abril, por la que se declara el cese definitivo de la explotación y se establecen las condiciones a las que deben ajustarse las actividades a realizar en la instalación hasta la autorización de desmantelamiento. (BOE nº 128 de 30 de mayo 2006).

[REDACTED] Que la inspección tenía por objeto el seguimiento de las actividades asociadas al informe de suceso notificable de referencia ISN-06/01, según la agenda de inspección que se adjunta como anexo I a este Acta y que fue remitida con anterioridad a su titular.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de central, D. [REDACTED], Jefe de Seguridad y Licencia, D. [REDACTED], Jefe de Operación y D. [REDACTED], Jefe de Seguridad y Protección Radiológica de la central nuclear José Cabrera.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica lo que se notificó a los efectos de que el titular expresase qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que los representantes del titular de la instalación indicaron que toda la documentación mencionada durante la inspección tiene carácter confidencial, afecta a secretos comerciales y además está protegida por normas de propiedad industrial e intelectual por lo que no habrá de ser en ningún caso publicada, ni aún a petición de terceros.

Que de las comprobaciones visuales y documentales, así como de las manifestaciones de los representantes de la central nuclear José Cabrera, en adelante CNJCA, resulta:

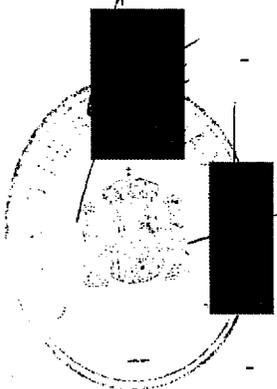
- Que el ISN-06/01 "Inconsistencia en la caracterización de material radiactivo", revisión 1 de 21/09/2006, indica como fecha de finalización de la revisión

documental de los aditamentos del combustible gastado el 30 de noviembre de 2006.

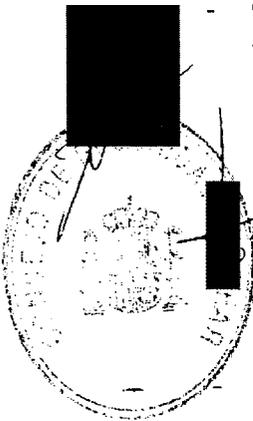
- Que la central ha editado un informe interno sobre el proceso de revisión documental efectuado, con fecha 30 de noviembre de 2006, considerado por la central como no actualizado a fecha de la inspección, y que concluye con la no identificación de la localización exacta de las fuentes de neutrones de referencia PS-03, SS-01 y SS-02.
- Que en relación con la segunda de las actividades del ISN-06/01, la revisión física de los aditamentos del foso de combustible gastado, según manifestaron, se inició en febrero de 2007 con cámara sumergida, mediante la que se han realizado las siguientes actuaciones:
 - Comprobación visual de los aditamentos insertados en los elementos combustibles cotejada con el mapa de ocupación y de coordenadas del foso de combustible gastado (FCG).
 - Comprobación visual de los aditamentos colgados en las paredes del foso de combustible gastado.
 - Comprobación de la identificación de las fuentes neutrónicas insertadas en los correspondientes elementos combustibles gastados en las posiciones y coordenadas previamente verificadas.
 - Reordenación y comprobación del contenido (mezcladores de flujo y dispositivo tapón) de las cestas de las posiciones I-2 y H-2 del FCG.
 - Inspección visual de las posiciones vacías de los bastidores del foso de combustible gastado, de la zona situada entre la pared del foso y los bastidores y de la parte posterior de la escalera del foso entre los desmineralizadores.
- Que según se manifestó a la Inspección, como resultado de dichas actuaciones fue localizada, en un colgador de barras de control, la fuente de neutrones secundaria de referencia SS-01.
- Que en relación con las distintas referencias dadas a dicha fuente se mostró a la Inspección dos mapas de la primera carga del núcleo del reactor donde figura en uno de ellos la anotación manuscrita de la referencia "SS-S18", y en el otro la referencia "SS-01", concluyendo CNJCA que se trata de una única fuente.
- Que CNJCA no ha realizado grabación de dichas inspecciones visuales realizadas con la cámara debajo del agua, durante esta primera campaña de inspección que concluyó en febrero de 2007.



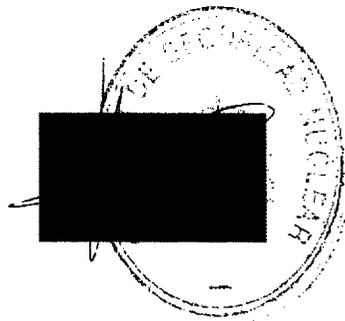
- Que en relación con una revisión documental posterior, se mostró a la Inspección diversos documentos de los años 1980 y 1981, relacionados con el historial de la fuente neutrónica primaria de referencia PS-03:
 - comunicaciones comerciales entre CNJCA y la empresa [REDACTED] en relación con la expedición de dicha fuente.
 - Permisos de trabajo con radiaciones (PTR) sobre trabajos de reparación y montaje de fuentes neutrónicas.
- Que de dicha investigación documental, según CNJCA, la fuente PS-03 no fue nunca utilizada ya que resultó dañada durante las operaciones de inserción para el arranque. CNJCA solicitó a [REDACTED] un presupuesto para la reparación, y según manifestaron, fue expedida al Reino Unido.
- Que CNJCA no posee registro documental alguno de la expedición de la fuente PS-03.
- Que la campaña de inspección visual del foso de combustible ha sido reanudada junto con el inicio del corte de los ejes de accionamiento de las barras de control colgados en la pared Sur el día 27 de marzo de 2007.
- Que la Inspección accedió a la piscina de elementos gastados donde comprobó la ubicación de elementos combustibles y sus aditamentos en distintas posiciones de los bastidores de acuerdo con el mapa de referencia ZE/OP/MC/1.08, "Configuración posterior del FCG", que había sido entregado a la Inspección.
- Que la Inspección verificó, mediante la cámara de TV sumergida, que la fuente de neutrones secundaria identificada con una etiqueta SS-01, colgada en la columna TE-1402, poseía la inscripción grabada en el cabezal "SS1".
- Que la Inspección observó que en el fondo del foso de combustible junto a la pared sur se encontraban dos cabezales de fuentes neutrónicas, y diversas varillas, que se habrían descolgado del gancho de sujeción correspondiente durante los movimientos necesarios para llevar los ejes de accionamiento de las barras de control a la posición del corte (esquina oeste de la pared sur del foso de combustible gastado).
- Que la Inspección observó desde el puente del foso que la fuente de neutrones primaria PS-4, colgada de la columna TE-1402, poseía una única varilla larga.
- Que a pregunta de la Inspección, sobre la procedencia de las varillas sueltas almacenadas en las cestas existentes en las coordenadas t-22 y s-22 del foso de combustible gastado, los representantes de CNJCA indicaron que estas pueden provenir tanto de una barra de control como de una fuente neutrónica.



- Que a pregunta de la Inspección, CNJCA informó que no se ha realizado una inspección visual detallada del número de varillas de las barras de control y de las fuentes neutrónicas consideradas dañadas.
- Que la previsión de las actividades de CNJCA, una vez finalizado el corte de ejes y la inspección visual de la pared sur, será realizar una caracterización radiológica y visual de fuentes y barras de control dañadas y las varillas sueltas para poder identificar cada una de las partes.
- Que en relación con el número de dispositivos mezcladores sin una localización definida, se mostró a la Inspección como resultado de la revisión documental efectuada, los registros correspondientes a las expediciones de combustible gastado al extranjero, hallándose en las listas de las expediciones correspondiente a las realizadas en fecha 27/02/73 y 08/07/74, la anotación manuscrita de la referencia de algunos aditamentos, entendiéndose como insertados en los elementos combustibles gastados que fueron enviados al extranjero.
- Que aún existen un número de dispositivos mezcladores de flujo sin un registro de su localización definida.
- Que existe una discrepancia numérica en los dispositivos tapón y mezcladores de flujo que reflejan los siguientes documentos: "Informe Anual de las Actividades del Plan de Gestión de Residuos Radiactivos del año 2006", de referencia JC/CSN-033/07 y el "Informe de caracterización de combustible para uso almacenamiento en seco", referencia IN-PCG-IC-01, revisión 2, de fecha 15/07/2006.
- Que los representantes de la central nuclear José Cabrera dieron todas las facilidades posibles para la realización de la Inspección.



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede, y a los efectos que señalan la Ley 15/1980, de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes en vigor, se levanta y suscribe la presente ACTA por triplicado, en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de marzo de dos mil siete.



Inspector



Inspector

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas se invita a un representante autorizado de la central nuclear José Cabrera para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

SE ADJUNTAN COMENTARIOS AL ACTA

Almonacid de Zorita, 23 de abril de 2007.



Jefe de Central

MANIFESTACIONES AL ACTA DE INSPECCION Refª. CSN/AIN/JCA/07/653

Página 3 de 6, Párrafo 5º

Donde dice:

"Que CNJCA no posee registro documental alguno de la expedición de la fuente PS-03".

Comentario:

Los representantes de la CNJC presentaron a los inspectores del CSN los documentos que disponen en relación con la citada fuente. En particular, se presentaron comunicaciones, durante el intervalo de fechas en cuestión, que recogen la intención de exportar una fuente primaria dañada, así como telefax de Westinghouse sobre cómo enviarla. También se mostraron facturas y documentación comercial que justifica que el envío fue realizado.

Posteriormente a la reunión, el titular ha solicitado al destinatario la confirmación de la recepción del envío de la fuente primaria en cuestión.

Central Nuclear José Cabrera, a veintitrés de abril de dos mil siete.



Jefe de Centro

ANEXO I

AGENDA DE INSPECCION

Instalación: Central nuclear José Cabrera
Tipo de inspección: No programada, No PBI (derivada del ISN-06/01)
Objeto: Situación y estado del programa de actividades del ISN-06/01.

1. Estado de la revisión documental.

- Informe y resultados.

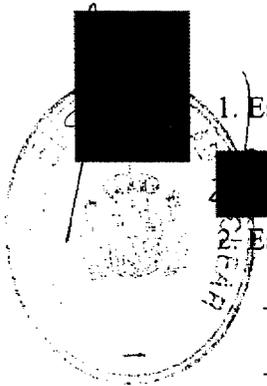
2. Estado la inspección visual.

- Informe y resultados.

- Registros de la inspección.

- Asistencia durante la inspección al área de almacenamiento de ejes.

3. Actuaciones previstas o pendientes de realizar





DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia **CSN/AIN/JCA/07/653**, de fecha 29 de marzo de 2007 (visita de 27 y 28 de marzo de 2007) los Inspectores que la suscriben declaran con relación a los comentarios formulados en el trámite de la misma:

Hoja 3 de 6, párrafo 5º

El comentario no modifica lo recogido en Acta.

Fdo.:   Fdo.: 
INSPECTOR **INSPECTOR**

Madrid, 25 de abril de 2007